



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 7 de febrero de 2014

Número 3957-VII

## CONTENIDO

### Informes

Del diputado Leopoldo Sánchez Cruz, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

## Anexo VII

**Viernes 7 de febrero**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Primer Informe Legislativo y de Gestión Diputado Federal Leopoldo Sánchez Cruz

Muy buenos días tengan todos ustedes,

Con fundamento en el artículo 8, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, rindo mi primer informe legislativo y de gestión, correspondiente al primer año legislativo, comprendido del primero de septiembre de dos mil doce, al treinta y uno de agosto de dos mil trece.

Saludo con afecto a mis paisanos del Distrito 2 de Tantoyuca, región conocida como la Huasteca Veracruzana, provenientes de los municipios que me honro en representar como son Chalma, Chiconamel, Chontla, Citlaltepetl, Ixcatepec, Platón Sánchez, Benito Juárez, Chicontepec, Huayacocotla, Iamatlán, Ixhuatlán de Madero, Texcatepec, Tlachichilco, Zacualpan, Zontecomatlán y por supuesto, su cabecera, Tantoyuca.

A ellos que a través de su voto me otorgaron con su confianza dedico este informe legislativo y de gestión, donde podrán conocer detalladamente las acciones que he realizado durante el transcurso del presente año legislativo.

El Partido Revolucionario Institucional representa el 42% de los integrantes de la Cámara de Diputados, constituyendo la primera fuerza política en esta LXII Legislatura Federal. Pero más allá de las estadísticas, los legisladores federales sabemos que los grandes acuerdos se construyen a través de la unidad y de las coincidencias, dejando de lado diferencias ideológicas que nos estancan en nuestro quehacer legislativo.

En tal sentido esta LXII Legislatura Federal se ha caracterizado por la unidad y el consenso, encontrando voluntad política de mis compañeros legisladores para resolver situaciones sociales específicas y de esta forma avanzar en los asuntos prioritarios para el país.



Muestra de ello es el trabajo que se ha venido desempeñando en las diversas Comisiones Permanentes. Tengo el honor de integrar las Comisiones de **Pesca, Relaciones Exteriores y Protección Civil**.

## TRABAJO EN COMISIONES

La **Comisión de Pesca** trabaja para que el potencial en materia de pesca y acuicultura se desarrolle al máximo. La pesca y la acuicultura son actividades prioritarias y estratégicas para nuestro país, contribuyen, al igual que el campo a mantener la seguridad alimentaria de la nación.

La Zona Económica Exclusiva de nuestros mares tiene una superficie de cerca de 3.2 millones de kilómetros cuadrados, lo que corresponde a 1.6 veces el territorio de nuestro país. Así mismo, a lo largo de los más de 11,000 kilómetros de costas Mexicanas existen condiciones apropiadas para el cultivo de una gran diversidad de especies acuáticas de agua dulce y marina.

Como Secretario de la Comisión de Pesca he tenido acercamiento permanente con pescadores y acuicultores del país, apoyándolos con mayor presupuesto para implementar nuevas estrategias de producción y fortaleciendo el trabajo legislativo para mejorar la normatividad pesquera federal, todo ello encaminado a que los pescadores y sus familias tengan mejores condiciones de vida y consecuentemente mayores ingresos.

Funjo además como integrante de la **Comisión de Relaciones Exteriores**, que tiene a su cargo, estrechar los lazos de colaboración y de amistad entre México y los demás países del mundo.

Entre las funciones que he desarrollado en esta Comisión está el fortalecimiento del multilateralismo; el mejoramiento de la asistencia y



protección consular a los connacionales que se encuentren en el exterior, el trabajo legislativo relativo a los derechos de los migrantes; la promoción de

México para estrechar los vínculos comerciales en el extranjero; el mejoramiento de la imagen y la promoción de la cultura y nuestras tradiciones; la vinculación de las organizaciones civiles en temas de interés nacional, la atención de los compromisos que se deriven de tratados internacionales así como de las reuniones interparlamentarias binacionales o multilaterales.

La importancia de la Comisión de Relaciones exteriores radica esencialmente en dos ejes: **fortalecer la política exterior de México a través de la diplomacia parlamentaria y proteger en todo momento a los mexicanos en el extranjero.**

Durante el año legislativo 2012-2013 tuve el honor de ser integrante de la **Comisión Permanente de Protección Civil**, misma que me permitió atender los asuntos de urgencia y de inmediata atención, como fueron por ejemplo, las contingencias ocasionadas por los fenómenos meteorológicos que sucedieron en mi estado, Veracruz, y que pegaron fuerte en el Distrito de Tantoyuca, y que ocasionaron graves daños en infraestructura, carreteras, caminos, puentes, inundaciones y lamentablemente pérdida de vidas humanas.

Esta Comisión vela por el cumplimiento, implementación y adecuación de la Ley General de Protección Civil, que es el instrumento normativo que establece los mecanismos y lineamientos para prevenir, enfrentar y responder ante las contingencias derivadas de situaciones naturales o de otra índole que pongan en riesgo a la población.

Como integrante de la Comisión he participado en el análisis y seguimiento de las acciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, he



participado en foros temáticos y diversos espacios de consulta y atención en materia de Protección Civil, con el objeto de incluir novedades en esta materia a la legislación federal y proponer las mismas a los Congresos locales.

Esta Comisión ha sido particularmente participativa en fomentar la inclusión de todos los sectores de la sociedad para fortalecer tanto a nivel federal como en los estados, la cultura de la prevención, que brinde seguridad a los sectores vulnerables en caso de contingencias o desastres naturales.

## TRABAJO LEGISLATIVO

Consiente estoy que algunas de las decisiones que como Diputados Federales hemos tomado han sido controvertidas, pero tengo la firme convicción de que el tiempo y los hechos hablarán por si solos, cada uno de mis actos ha sido con el único objetivo de hacer que este país sea cada vez mejor, que cada mexicano cuente con mejores oportunidades de desarrollo, que haya más y mejores empleos, que ni un solo niño o niña de esta nación se quede sin educación por falta de dinero, que las escuelas sean de verdad espacios dignos y que la educación sea de calidad, que los maestros estén mejor capacitados; que nuestros trabajadores del campo, de ríos y mares cuenten con mayores apoyo y tecnología para que su trabajo sea más productivo, que los jóvenes tengan mayores espacios de recreación y deporte para no caer en vicios que los destruyan, que madres solteras cuenten con empleo para sacar adelante a sus familias, que se castigue con mayor rigor la violencia hacia las mujeres, en general que sea México un país competitivo para que ningún solo mexicano o mexicana tenga que salir a buscar oportunidades en otros lugares.

Sé que con las reformas que el Ejecutivo Federal viene diseñando, este México que todos y todas anhelamos será en el corto tiempo una realidad, **por lo que**



**mi respaldo es y será en todo momento el apoyar estos cambios que con urgencia se requieren en nuestro país.**

En el presente año de ejercicio constitucional, se ha venido realizando un trabajo legislativo intenso, permanente y acorde a las necesidades actuales, se han aprobado leyes y decretos e impulsado reformas que han abarcado diversos sectores de la población con el fin de mejorar las condiciones de los y

las mexicanas. A continuación me permito enunciar las que a mi juicio tienen mayor impacto en nuestra sociedad.

## **REFORMA EDUCATIVA**

La reforma educativa es un parteaguas en la vida educativa de México, se abre con ella la gran posibilidad de abatir el rezago que en materia educativa tenemos, se otorgan más oportunidades a niños y jóvenes a recibir educación de calidad y consecuentemente a tener un mejor futuro, respetando en todo momento los derechos laborales de los maestros.

Con esta reforma **se creó el Sistema de Servicio Profesional Docente**, con el cual se fijan las reglas para el ingreso, la promoción y la permanencia en el servicio. Esto es de suma importancia para educación en el país, ya que los criterios para determinar la promoción o el sistema de reconocimientos corresponderán exclusivamente al mérito y a la preparación de cada maestro.

**Una de las bondades de esta reforma, es la creación de las escuelas dignas y de tiempo completo**, con criterios de calidad, equidad y autonomía de gestión, es decir, se busca darle a cada escuela, los medios necesarios para que cada director, junto con padres de familia puedan hacer mejoras a la infraestructura, y equipamiento. Así también **se garantiza el suministro de alimentos nutritivos y prohibir la comida "chatarra" que no favorezca a la salud de niños.**



## **REFORMA LABORAL**

La reforma laboral, establece los conceptos generales del trabajo digno, que son, la igualdad sustantiva entre hombre y mujer trabajadora; la no discriminación; sanciones al hostigamiento y acoso sexual, entre otros.

Con la aprobación de esta reforma, **se incorpora la no discriminación por motivos de raza, sexo, preferencia sexual, religión, etnia, u otras que pretendan minimizar el trabajo de cualquier persona. Es decir se les otorga al hombre y la mujer la igualdad de oportunidades. Y es en esta igualdad de oportunidades que se establece el permiso de paternidad por**

**cinco días laborables con goce de sueldo a los hombres trabajadores, para que puedan disfrutar, al igual que la mujer, del nacimiento de sus hijos.**

De igual forma, esta reforma **establece derechos de escalafón, la prohibición del trabajo de menores y la explotación laboral para cualquier persona.**

A la vanguardia con otras legislaciones internacionales, **se le otorga mayor protección a la mujer, como por ejemplo la prohibición al patrón de no exigir el certificado médico de embarazo para ingreso, permanencia o ascenso al empleo, o despedir a la trabajadora por estar embarazada.**

## **PAGO POR SEGUNDO EN TELEFONÍA CELULAR**

Una de las quejas más sentidas que recibíamos a nivel nacional por parte de los usuarios de la telefonía celular eran los altos costos en este tipo de telefonía, por lo cual los diputados federales autorizamos **el pago por segundo, ya que de esta forma se protege al usuario de los altos cobros. Es decir, el usuario, solo paga el tiempo real consumido, prohibiéndose el famoso redondeo.**



## **REGULACIÓN DE LAS CASAS DE EMPEÑO**

Hemos conocido de algunos abusos que se dan en casas de afectando el bolsillo de quienes ocupan este servicio, y hemos regulado esta situación poniendo orden en este sentido, por lo que **fue reformada La Ley de Protección al Consumidor, en primer término estableciendo que personas que hayan sido condenados por delitos patrimoniales, financieros o de delincuencia organizada no podrán ser dueños o socios de casas de empeño, esto para evitar el lavado de dinero.** Así también se ordena un registro detallado de las casas de empeño y la obligación de las casas de empeño de llevar también un registro detallado de los objetos empeñados, y llevar un registro exacto y público del cobro de los préstamos así como sus respectivos intereses.

## **LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Con la finalidad de transparentar las cuentas de todos los órdenes de Gobierno, los Diputados Federales aprobamos esta ley, atendiendo siempre a los principios de transparencia y rendición de cuentas. Esto con el objeto de que los ciudadanos conozcan cómo se ocupa el dinero público, en qué cuantía y que este se encuentre bien destinado.

De esta manera **se le otorga al ciudadano el derecho a exigir cuentas claras a los servidores públicos, evaluarlos y combatir la corrupción, de igual forma la ley obliga a éstos a otorgar la información solicitada por cualquier ciudadano, y de no hacerlo hacerse acreedor a sanciones económicas o punitivas.** Es derecho de los ciudadanos conocer en qué se gasta el dinero y exigir su buen uso.

## **REFORMA AL FUERO CONSTITUCIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS**

Con esta aprobación a la reforma constitucional que acota el fuero a los servidores públicos, sin necesidad de declaración de procedencia que tiene que emitir la Cámara de Diputados. Esto significa que un servidor público que



cuenta con inmunidad constitucional no podrá ser privado de su libertad durante el tiempo en que ejerza su cargo, pero sí podrá ser sujeto de proceso penal, bajo reglas especiales.

Con esta reforma, **se combate la corrupción, se da una mayor certidumbre a los procesos judiciales, dándole un mayor rango de acción a las instituciones de procuración de justicia.**

### **REFORMAS AL ARTÍCULO 116 CONSTITUCIONAL EN RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

Se aprobó la reforma al artículo 116 constitucional, a través del cual se **suprime el derecho de manera exclusiva que tenían los partidos políticos de solicitar el registro de candidatos a elección popular en las entidades**

**federativas.** Con lo que se les da la oportunidad a ciudadanos independientes, sin filiación partidista a contender en elecciones locales en sus respectivos estados.

Con esta reforma se fortalece el sistema democrático mexicano, al otorgar igualdad de oportunidades a los ciudadanos mexicanos para participar activamente en elecciones, ya sean locales o federales.

### **REFORMAS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES**

La Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones, Radiodifusión y Competencia Económica **permite una cobertura más amplia, buenos precios y mejor calidad en productos y servicios.** Se dota al Estado mexicano de mayores capacidades, para asegurar la competencia económica en todos los sectores y, principalmente, en las telecomunicaciones y la radiodifusión.



## GESTIÓN

Aunado al trabajo legislativo, los legisladores tenemos un compromiso fundamental con la ciudadanía, que es **continuar recorriendo los municipios que representamos con el objeto de atender a nuestra gente, escuchar sus necesidades y darles soluciones prontas.** Por ustedes estamos aquí, es nuestra responsabilidad y compromiso hacer que su vida sea cada vez mejor, y en este sentido he implementado una red de comunicación directa con los ciudadanos de mi Distrito.

**Cada fin de semana, recorro varias comunidades de municipios del Distrito, escuchando los planteamientos de sus habitantes y canalizándolos a las instancias correspondientes para su debida atención.**

Puedo decirles con mucho orgullo que el **cientos por ciento de las peticiones de los ciudadanos han sido atendidas,** estas han sido de diversa índole, desde asesorías legales hasta atención médica de alta especialidad.

En cada recorrido busco el contacto directo con los niños y los jóvenes, pues en ellos encuentro la frescura y sinceridad para conocer cuáles son sus planteamientos en materia de educación, por tal motivo, y en atención a sus requerimientos, **se han apoyado a escuelas del Distrito con equipamiento y material escolar así como gestionado la ampliación o remodelación de aulas,** esto en todos los niveles de educación, desde jardines de niños hasta Institutos Tecnológicos, como por ejemplo el Instituto Tecnológico de Tantoyuca.

La tormenta tropical Ingrid, que afectó el norte del estado de Veracruz el pasado mes de septiembre, ocasionó graves inundaciones, afectando principalmente los municipios de Benito Juárez y Platón Sánchez, por lo que se evacuaron alrededor de cinco mil personas, llevándolos a refugios seguros mientras duró la emergencia. **Fueron apoyados con cobijas, láminas, colchonetas, material de construcción así como botes de pintura para que,**



**pasando la emergencia pudieran regresar a sus casas y darles mantenimiento. Aunado a que se gestionaron mayores recursos económicos federales para apoyar a las poblaciones afectadas. Afortunadamente, estos recursos ya fueron aplicados y las familias regresaron a sus hogares en las mejores condiciones de vida y de seguridad.**

Hemos gestionado sillas de ruedas, aparatos auditivos, andaderas, lentes, para personas de escasos recursos que lo necesitan, así como la condonación de deudas en clínicas y hospitales, hemos apoyado a jornaleros, pescadores, madres solteras y pequeños comerciantes con proyectos productivos de diversa índole, desde granjas de traspatio hasta panaderías, molinos de nixtamal, talleres de costura, entre otros, con el afán de que encuentren en estas actividades un sustento económico que les permita una mejor calidad de vida. Así también becas escolares para que niños y jóvenes continúen sus estudios.

Sé que falta mucho por hacer, sin embargo vamos por el mejor de los caminos, seguiré trabajando por mi distrito, por mi estado y por mi país, un cambio no se construye en un año, pero ha sido este el inicio de la transformación que con el apoyo de todos y todas será posible.

Reitero mi compromiso de seguir sirviendo a mi patria, de seguir trabajando en las reformas que se requieren, con un objetivo común, hacer de México un país próspero e incluyente.

Muchas gracias.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>